

LINEAMIENTOS PARA EL DESARROLLO DE LAS ACTIVIDADES DE ACERCAMIENTO A LA PRÁCTICA ESCOLAR Y SU RELACIÓN CON LOS CURSOS DE LAS DEMÁS ASIGNATURAS

Licenciatura en Educación Primaria

- ✍ **Presentación**
- ✍ **Lineamientos**

Presentación

Desde el inicio de la aplicación del Plan de Estudios para la Licenciatura en Educación Primaria, la Subsecretaría de Educación Básica y Normal ha emprendido una serie de acciones con el propósito de apoyar y orientar el trabajo académico de los profesores de educación normal para contribuir al logro de los rasgos deseables del perfil de los futuros profesionales de la enseñanza. Así, al principio de cada semestre se han emitido orientaciones para fortalecer el trabajo colegiado y para desarrollar de mejor manera las jornadas de observación y práctica.

A través del seguimiento a la aplicación de los programas de estudio, de las experiencias de trabajo colegiado, de las jornadas semestrales de actualización y de las visitas realizadas a escuelas normales se han identificado avances consistentes en la planeación académica, pero también la persistencia de algunas dificultades para el desarrollo integral de cada uno de los cursos. En el caso de las actividades de acercamiento a la práctica escolar y su relación con los otros cursos del plan de estudios se han detectado, principalmente, las siguientes dificultades:

a) La *reducción del tiempo de clase* destinado a las asignaturas que no forman parte del *Área de Acercamiento a la Práctica Escolar* en cada semestre, debido, fundamentalmente, a que las jornadas de observación y práctica ocupan tiempo de otras asignaturas, y a que el tiempo dedicado a estas jornadas no se contabiliza como parte del tiempo total asignado por el Plan de Estudios 1997 a las asignaturas del Área de Acercamiento a la Práctica Escolar.

b) La participación *no sistemática* de los profesores que imparten las asignaturas que tratan de los contenidos de educación primaria y su enseñanza, en las actividades relacionadas con la observación y la práctica docente que realizan los estudiantes en la escuela primaria: elaboración de guías de observación o diseño de planes de clase referentes a los contenidos de las asignaturas que imparten, observación del desempeño de los estudiantes durante su estancia en las escuelas primarias y, finalmente —pero no menos importante— en el análisis de las experiencias obtenidas durante las jornadas de observación y práctica.

c) La falta de asesoría a los estudiantes normalistas para el diseño de planes de clase y —posteriormente— el análisis de la experiencia obtenida durante las jornadas de observación y práctica en relación con asignaturas de “contenidos y su enseñanza” que se cursaron en semestres anteriores y no forman parte del semestre que cursan.

Para contribuir a superar estas dificultades, así como para garantizar que cada asignatura disponga de la carga horaria establecida en el plan de estudios, se emiten los lineamientos que se describen a continuación.

Lineamientos

1. El tiempo establecido en el Mapa Curricular del Plan de Estudios 1997 para cada una de las asignaturas es el mínimo indispensable para lograr los propósitos señalados en cada programa, por lo cual es necesario que la planeación académica semestral y la distribución de los horarios garanticen que el tiempo destinado a las *actividades de acercamiento a la práctica escolar* no implique disminución en el tiempo señalado para desarrollar los cursos de las demás asignaturas.

Para ello, se deberán establecer los acuerdos necesarios que permitan organizar los horarios de manera que se asegure el cumplimiento de los tiempos previstos en el plan de estudios para cada asignatura, así como para hacer coincidir, en la medida posible, los periodos de observación y práctica de todos los semestres, de tal manera que los profesores de las demás asignaturas tengan mayores posibilidades de acompañar a los estudiantes a las escuelas primarias.

2. En cada semestre, los horarios de clase de todas las asignaturas se organizarán con base en los siguientes criterios:

a) El tiempo dedicado durante el semestre para el trabajo de una asignatura debe corresponder al que establece el plan de estudios

b) El tiempo invertido en las estancias y actividades de los estudiantes en las escuelas primarias se contabilizará como parte del tiempo total señalado para cada una de las asignaturas que integran el Área de Acercamiento a la Práctica Escolar (Escuela y Contexto Social, Iniciación al Trabajo Escolar y Observación y Práctica Docente I, II, III y IV). Para efectos de cálculo, un día de actividades en la escuela primaria se contabilizará como seis horas de clase en la escuela normal, las cuales se descontarán, *exclusivamente*, del tiempo asignado a la asignatura que corresponda del área de acercamiento a la práctica escolar.

c) Las actividades de cualquier asignatura que impliquen la observación y el trabajo con alumnos de primaria, en la escuela o en otros ámbitos, deberán programarse con el maestro titular de esa asignatura y aplicarse durante las jornadas de observación y práctica previstas en el semestre; de llegar a ser necesario realizar actividades adicionales fuera de estos periodos, éstas se llevarán a cabo en tiempo extraclase o en turnos opuestos.

d) En cada semestre, el tiempo destinado a las jornadas de observación y práctica deberá contabilizarse dentro de la carga horaria establecida para las asignaturas de Área de Acercamiento a la Práctica Escolar (véase cuadro en la página siguiente).

PRIMER SEMESTRE:	SEGUNDO SEMESTRE:	TERCER SEMESTRE:
Escuela y Contexto Social	Iniciación al Trabajo Escolar	Observación y Práctica Docente I
Número de jornadas en el semestre: 6	Número de jornadas en el semestre: 2	Número de jornadas en el semestre: 2
Duración: un día para cada jornada	Tiempo total de la asignatura en el semestre108 horas	Tiempo total de la asignatura en el semestre108 horas
Tiempo total de la asignatura en el semestre.....108 horas	Tiempo de observación y práctica en la escuela primaria48 horas	Tiempo de observación y práctica en la escuela primaria60 horas
Tiempo de observación y práctica en la escuela primaria36 horas	Tiempo de clase en la escuela normal60 horas	Tiempo de clase en la escuela normal48 horas
Tiempo de clase en la escuela normal72 horas	? Duración de la primera jornada: 3 días consecutivos.	? Duración de la primera jornada: una semana.
<i>Actividades a desarrollar en las escuelas primarias</i>	<i>Actividades a desarrollar en las escuelas primarias</i>	<i>Actividades a desarrollar en la escuela primaria.</i>
— Visitas y recorridos por escuelas primarias en distintos contextos (urbano, rural e indígena) para conocer su organización y	— Apoyo al maestro de grupo en actividades regulares cotidianas, tal como señala el programa de Iniciación al Trabajo Escolar.	— Aplicación de planes de clase de Español y Matemáticas.
	— Observación de clases de Español y Matemáticas.	— Observación de clases de Educación Física.
		? Duración de la segunda jornada:

<p>funcionamiento.</p> <p>— Realización de actividades de observación planteadas en la asignatura de Desarrollo Infantil.</p> <p>— Realización de actividades planteadas por otras asignaturas (Propósitos y contenidos de la Educación Primaria, Problemas y Políticas de la Educación Básica, Bases Filosóficas, Legales y Organizativas del Sistema Educativo Mexicano).</p>	<p>— Realización de actividades de observación planteadas por la asignatura de Desarrollo Infantil II.</p> <p>? Duración de la segunda jornada: 5 días consecutivos (una semana).</p> <p><i>Actividades a desarrollar en las escuelas primarias</i></p> <p>— Observación de clases de Español y Matemáticas.</p> <p>— Práctica con actividades iniciales de Español y matemáticas señaladas en los programas de estas asignaturas.</p> <p>— Realización de actividades de observación planteadas por la asignatura de Desarrollo Infantil II.</p>	<p>una semana.</p> <p><i>Actividades a desarrollar en la escuela primaria.</i></p> <p>— Aplicación de planes de clase de Español y Matemáticas.</p> <p>— Práctica con actividades iniciales de Educación Física.</p> <p>— Realización de actividades de observación planteados por la asignatura Necesidades Educativas Especiales.</p>
---	---	---

<p>CUARTO SEMESTRE:</p> <p>Observación y Práctica Docente II</p>	<p>QUINTO SEMESTRE:</p> <p>Observación y Práctica Docente III</p>	<p>SEXTO SEMESTRE:</p> <p>Observación y Práctica Docente IV</p>
---	--	--

Número de jornadas en el semestre: 2	Número de jornadas en el semestre: 2	Número de jornadas en el semestre: 2
Tiempo total de la asignatura en el semestre108 horas	Tiempo total de la asignatura en el semestre144 horas	Tiempo total de la asignatura en el semestre144 horas
Tiempo de observación y práctica en la escuela primaria60 horas	Tiempo de observación y práctica en la escuela primaria90 horas	Tiempo de observación y práctica en la escuela primaria90 horas
Tiempo de clase en la escuela normal48 horas	Tiempo de clase en la escuela normal54 horas	Tiempo de clase en la escuela normal54 horas
? Duración de la primera jornada: una semana.	? Duración de la primera jornada: una semana.	? Duración de la primera jornada: una semana.
<i>Actividades a desarrollar en la escuela primaria</i>	<i>Actividades a desarrollar en la escuela primaria</i>	<i>Actividades a desarrollar en la escuela primaria</i>
— Aplicación de planes de clase de Español, Matemáticas y Educación Física.	— Aplicación de planes de clases de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Geografía, Historia, Educación Física y Educación Artística.	— Aplicación de planes de clase de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Geografía, Historia, Educación Física, Educación Artística y los derivados de la asignatura de Formación Ética y Cívica II.
— Observación de clases de Ciencias Naturales, Geografía, Historia y Educación Artística.	? Duración de la segunda jornada: dos semanas.	— Realización de actividades de observación planteadas por otras asignaturas.
? Duración de la segunda jornada: una semana.	<i>Actividades a desarrollar en la escuela primaria</i>	? Duración de la segunda jornada: dos semanas.
<i>Actividades a desarrollar en la escuela primaria</i>	— Aplicación de planes de clase de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Geografía, Historia, Educación Física y Educación Artística	<i>Actividades a desarrollar en la escuela primaria</i>
— Aplicación de planes de clase de Español, Matemáticas y Educación Física.	— Práctica con actividades iniciales que señale el	— Aplicación de planes de
— Práctica con actividades		

iniciales de Ciencias Naturales, Geografía, Historia y Educación Artística.	programa de Formación Ética y Cívica I.	clase de Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Geografía, Historia, Educación Artística y los derivados de la asignatura de Formación Ética y Cívica II. — Realización de actividades de observación planteadas por otras asignaturas.
---	---	---

3. El apoyo a los estudiantes durante las estancias en la escuela primaria es responsabilidad de todos los profesores del semestre y no sólo de quienes imparten asignaturas del Área de Acercamiento a la Práctica Escolar. Por lo tanto, los profesores de las distintas asignaturas observarán el desempeño de los estudiantes en la escuela primaria; de esta manera, obtendrán elementos que, basados en la experiencia, les permitan orientar el análisis de logros y dificultades de los estudiantes al impartir clases con los niños.

En cada semestre, corresponde a los profesores de las asignaturas de “contenidos y su enseñanza” (Español, Matemáticas, Ciencias Naturales, Geografía, Historia, Educación Física, Educación Artística y Formación Ética y Cívica), guiar la preparación de los planes de clase específicos y el análisis de las experiencias obtenidas en su aplicación.

4. La preparación de la jornada en su conjunto corresponde a las asignaturas del Área de Acercamiento a la Práctica Escolar e incluye el diseño del plan de trabajo en el que se organizan los contenidos a tratar durante una semana, así como las actividades complementarias en las que participarán los estudiantes; además, abarca el análisis de aspectos relacionados con los factores que intervienen en la dinámica del aula (la organización del grupo, la planeación didáctica, los recursos que utiliza el maestro para comunicarse, las modalidades de participación de los niños). Para la preparación de la jornada

es necesario que en las asignaturas de “contenidos y su enseñanza” se orienten la planeación, el desarrollo y el análisis de las actividades de enseñanza que desarrollan los estudiantes en la escuela primaria. Conviene que los maestros del semestre, en trabajo colegiado, establezcan criterios generales para desarrollar estas actividades.

5. En semestres como el cuarto, quinto y sexto, en los que no se imparte Español y su Enseñanza ni Matemáticas y su Enseñanza, o el sexto, donde ya no se desarrollan cursos de Ciencias Naturales, Geografía, Historia y Educación Física, los estudiantes prepararán de manera autónoma, en forma individual o colectiva, planes de clase de esas asignaturas, poniendo en juego los conocimientos y experiencias adquiridas. En estos casos, la orientación para la preparación, desarrollo y análisis de las actividades en la escuela primaria corresponde, principalmente, al titular de Observación y Práctica Docente.

En caso de que en la Escuela Normal existan maestros con tiempo disponible es conveniente nombrar asesores para orientar en estas tareas de modo que —en coordinación con el maestro titular de la asignatura de Observación y Práctica Docente— apoyen a los estudiantes antes, durante y después de las jornadas de observación y práctica.

6. En virtud de que no es posible que un solo maestro visite a todos los estudiantes mientras trabajan en la escuela primaria, es necesario que los maestros —de manera colegiada— decidan qué escuelas y a qué estudiantes acompañarán, para garantizar que observen la aplicación de secuencias de actividades completas; que registren los aciertos y dificultades en el desarrollo de un tema y pongan especial atención en los aspectos que deben reforzarse. La información que se obtenga será útil para el análisis que se haga en clase, así como para valorar de manera conjunta los avances de los estudiantes.

7. Con base en las orientaciones establecidas en el plan de estudios, en los programas del Área de Acercamiento a la Práctica Escolar, así como en los correspondientes a “contenidos y su enseñanza”, conviene que las autoridades educativas locales, los directivos, los profesores de la escuela normal informen a los profesores de educación primaria acerca del papel que deben desarrollar durante las jornadas de observación y de práctica. Esta información deberá incluir algunas orientaciones básicas que permitan a los maestros de primaria comprender mejor los propósitos de las actividades que realizan los estudiantes:

a) La importancia de las actividades de observación y de práctica en la formación de los normalistas, y de la participación de los maestros de grupo de educación primaria en este proceso.

b) Los contenidos principales de los programas de las asignaturas del Área de Acercamiento a la Práctica Escolar y de “contenidos y su enseñanza”, de tal forma que los profesores de educación primaria:

- ? Den oportunidades para que los estudiantes normalistas observen al maestro de grupo durante la enseñanza de temas relacionados con los programas de las asignaturas mencionadas, según el semestre que cursan en la escuela normal.
- ? Encarguen temas relevantes (que formen parte del plan y los programas de estudio de educación primaria 1993) y que tengan correspondencia con los programas de estudio de las asignaturas de “contenidos y su enseñanza” para que los estudiantes los desarrollen con el grupo durante la jornadas de práctica.

c) La necesidad de que el profesor de educación primaria participe en la evaluación del desempeño de los estudiantes normalistas y concentre su valoración en el desarrollo de la clase (dominio del tema, comunicación con los alumnos, organización del grupo, aprovechamiento de los recursos y materiales) más que en aspectos formales como la forma y presentación del material didáctico, el uniforme, etcétera. Para ello es conveniente que, mediante el trabajo en la Escuela Normal, se diseñen propuestas específicas o instrumentos adecuados para evaluar el desempeño de los estudiantes.